



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Proyecto Especial
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 03
21 de enero 2014

Director de la Unidad Ejecutora Naylamp asegura

Defensa Civil certificará que los museos de Lambayeque cumple con los estándares de seguridad permitidos

La regularización de la certificación de seguridad de los seis museos lambayecanos es una de las prioridades de la Unidad Ejecutora Naylamp, a cargo de la administración de los museos; y en el tema se viene trabajando y coordinando desde el año pasado con el Instituto de Defensa Civil de Lambayeque, así lo dio a conocer el director Carlos Aguilar Calderón.

Carlos Aguilar, informó que se vienen implementando las recomendaciones para superar observaciones sobre señalización y reubicación de extintores, asimismo se trabaja en el Plan de Seguridad de cada recinto en particular a fin de mejorar sus medidas de seguridad y prevención de riesgos.

"Tenemos contacto con los funcionarios de INDECI pues nos han apoyado y orientado en el tema, sin embargo somos conscientes que la gran limitante son los recursos económicos por lo que se están realizando las gestiones pertinentes para la obtención de los recursos necesarios", informó el director de la Unidad Ejecutora Naylamp, quien además reiteró que su gestión ha asumido con responsabilidad la tarea de sanear el tema de la certificación de seguridad con INDECI.

Precisó que todos los museos cuentan con la infraestructura idónea y segura tanto para los visitantes como para el personal que labora en cada uno de ellos. Reiteró que los funcionarios de INDECI conocen que la Oficina de Infraestructura está trabajando en el Plan de Seguridad de cada uno de los recintos a fin de obtener la certificación que oficialice que los seis museos cumplen con los estándares de seguridad correspondiente.

Precisó que abordar el Plan de Seguridad de los museos contempla la seguridad humana y patrimonial, las mismas que deben cumplir las orientaciones técnico-normativas vigentes y, "coordinando con los órganos competentes del Ministerio de Cultura, nuestro ente rector", precisó el director.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional



ProyectoEspecialNaylampLambayeque